



# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**PRIMER PERIODO ORDINARIO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2017, NÚMERO 63  
MIÉRCOLES, 6 DE DICIEMBRE DE 2017



**Estadística del día  
6 de diciembre de 2017**

Acta de la sesión anterior	1
Sesión Solemne para la entrega de la Medalla de Honor Belisario Domínguez correspondiente al año 2017.	1
Comunicación de los Ciudadanos Senadores	1
Respuesta de Acuerdo Promovidos por Senadores	1
Cámara de Diputados	4
Dictámenes de Primera Lectura	2
Comisión de Administración de la Cámara de Senadores	2
Excitativa	1
Mesa Directiva	1
<b>Total asuntos programados</b>	<b>93</b>
<b>Total asuntos atendidos</b>	<b>14</b>



**GACETA PLUS**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Tercer Año de Ejercicio**  
**LXIII Legislatura**  
**Miércoles, 6 de diciembre de 2017**

## I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Trámite** En votación económica se aprueba el acta de la sesión del martes 5 de diciembre de 2017.

## II. SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR BELISARIO DOMÍNGUEZ CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

**Trámite** Desahogado

## III. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del Sen. Rabindranath **Salazar** Solorio, con la que remite su **Informe de Labores Legislativas 2016-2017**, correspondiente al Segundo Año de la LXIII Legislatura.

**Trámite** De enterada

## IV. RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

1. Tres oficios con los que remite **respuestas a acuerdos aprobados por la Comisión Permanente y por la Cámara de Senadores.**

**Trámite** Se dan por recibidos tres oficios con los que se remiten respuestas a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente y por la Cámara de Senadores, los cuales se ordena sean remitidos a los senadores promoventes y se comunica que se encuentran



publicados en la Gaceta.

## V. CÁMARA DE DIPUTADOS

### MINUTAS

#### 1. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración.

##### *Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por el Dip. Felipe Reyes Álvarez del PRD, el 25 de abril de 2017

Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de abril de 2017

Votos a favor	365	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	365			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	151	88	30	28	34	15	10	5	3	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

La minuta establece **sustituir en la Ley de Migración el término de "migrantes" por el de "personas migrantes"**.

Para ello reforma los artículos 2, 3, 8-16, 20, 28, 30, 40, 66-72, 75, 106 y 143, todos de la Ley de Migración.

**Trámite** Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos

#### 2. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se declara el 25 de septiembre como "Día del Estado Laico."



### Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. David Gerson García Calderón del PRD, el 20 de abril de 2017										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 5 de diciembre de 2017										
Votos a favor	334	Votos en contra	5	Abstenciones	16	Votación total	355			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	150	63	28	27	36	14	10	3	2	1
En Contra	0	2	0	0	1	1	0	1	0	0
Abstenciones	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

La minuta establece que se declara el 25 de septiembre de cada año, como el Día del Estado Laico.

<b>Trámite</b>	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

- 3. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforma el artículo decimosexto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.**

### Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Presidente Enrique Peña Nieto, el 28 de noviembre de 2016										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 5 de diciembre de 2017										
Votos a favor	360	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	360			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	148	79	33	27	39	14	10	7	2	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



## Síntesis

La minuta establece que una vez realizada la declaratoria expresa de entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General de la República, la Cámara de Senadores iniciará de forma inmediata el procedimiento previsto en el Apartado A del artículo 102 de esta Constitución para la designación del Fiscal General de la República. Si la Cámara de Senadores no estuviere reunida, la Comisión Permanente la convocará inmediatamente a sesión extraordinaria.

También aprueba que el Procurador General de la República que se encuentre en funciones al momento de expedirse la declaratoria en comento continuará en su encargo hasta en tanto el Senado designe al Fiscal General de la República.

<b>Trámite</b>	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; de Reforma del Estado; de Justicia; de Estudios Legislativos, Primera; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

### ***4. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 33 y 41 de la Ley General de Educación, en materia de estudiantes de altas capacidades intelectuales.***

#### *Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por la Dip. Juana Aurora Cavazos Cavazos del PRI, el 24 de octubre de 2017										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 5 de diciembre de 2017										
Votos a favor	364	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	364			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	150	81	33	29	37	14	10	7	2	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



## Síntesis

La minuta establece que las autoridades educativas fortalecerán la educación especial y la educación inicial, incluyendo a las personas con aptitudes sobresalientes entendiéndose éstas como: altas capacidades intelectuales, creativas, socio afectivas, artísticas y psicomotrices dentro del campo del quehacer humano: científico-tecnológico y humanístico-social.

Para ello aprueban:

- Incluir a los estudiantes con aptitudes sobresalientes en las escuelas de tiempo completo, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural.
- Que cuando las instituciones de educación básica, media superior y superior detecten casos de estudiantes con aptitudes sobresalientes, deberán informar a la autoridad educativa responsable con el fin de que ellos sean atendidos.

En los artículos transitorios se establece que la Secretaría de Educación Pública (SEP) cubrirá las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto, con cargo a su respectivo presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal y los subsecuentes; y, realizará en un plazo de 90 días hábiles las adecuaciones a sus disposiciones reglamentarias y lineamientos que así competan para la atención de la presente reforma.

<b>Trámite</b>	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos
----------------	---

## VI. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. ***Proyecto de decreto por el que se aprueba la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos, hecha en Viena el cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete,***



*presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Energía.*

### Síntesis

El proyecto de decreto aprueba la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radioactivos, hecha en Viena el cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, cuya prioridad es asegurar la protección ante los riesgos asociados al manejo de desechos radioactivos y combustible gastado, específicamente la radiación ionizante, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 2. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo sobre un Programa Internacional de Energía, hecho en París el dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, enmendado el nueve de mayo de dos mil catorce, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Energía.**

### Síntesis

El proyecto de decreto aprueba el Acuerdo sobre un Programa Internacional de Energía, hecho en París el dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, enmendado el nueve de mayo de dos mil catorce, dicho acuerdo busca una política de integración en materia de autosuficiencia energética en caso de emergencia, restricción de la demanda, distribución, sistemas de información acerca del mercado internacional del petróleo, mecanismos de consulta con empresas petroleras, cooperación a largo plazo y relaciones con los países productores y consumidores.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--





## VII. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES

1. Proyecto de **Presupuesto de Dietas, Honorarios, Sueldos y Gastos de la Cámara de Senadores para el mes de diciembre de 2017.**

**Aprobado en votación económica**

2. Informe del **Presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores al mes de octubre de 2017.**

**Trámite** De enterada

## VIII. EXCITATIVA

1. **Para emitir dictámenes que correspondan a las propuestas de nombramientos para la ratificación de magistrados Agrarios.**

### **Síntesis:**

Se exhorta a las comisiones Unidas de la Reforma Agraria y de Justicia para emitir los dictámenes correspondientes a las ratificaciones de los magistrados agrarios: Lilia del Carmen Flor Rivera Fonseca, recibida el 23 de octubre de 2013; y, Jorge Paniagua Alcocer, recibida el 18 de abril de 2017.

**Trámite** Se formula excitativa a las comisiones Unidas de Reforma Agraria y Justicia

## IX. MESA DIRECTIVA

1. ***De la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Interior.***

### **Síntesis:**

La Mesa Directiva da cuenta que durante su reunión previa a la sesión del 6 de diciembre de 2017, acordó ratificar el turno a las comisiones Unidas



de Gobernación, de Defensa Nacional, de Marina, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Interior. Asimismo, informa que la determinación se comunicará al Sen. Ernesto Gándara Camou y a la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD), quienes solicitaron modificaciones al turno.

**Trámite** De enterada

- ∞ -

**SIENDO LAS 14:35 HRS, SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES Y SE CITA A LA SIGUIENTE QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 11:00 HORAS.**



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Manuel Bartlett Díaz

Secretario Senador

Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Director General de Difusión  
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

